

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo y Provincial el 20° Aniversario de "El Jardín de Los Naranjos" de la ciudad de Pehuajó, que se conmemora el 2 de abril de 2024, cumpliendo dos décadas como espacio de cuidado, contención y acompañamiento de la primera infancia.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar de Interés Legislativo y Provincial el 20° aniversario de "El Jardín de Los Naranjos". Se trata de un espacio maternal dedicado al cuidado, atención, contención, acompañamiento y aprendizaje a través del juego de todos los niños y niñas que asisten al mismo.

Con ese objetivo nació -un 2 de abril de 2004- el lugar que año a año continúa creciendo en la comunidad pehuajense, buscando siempre fortalecerse como institución en todos sus ámbitos. Con el tiempo se fue incrementando el cuerpo docente y también el número de pequeños y pequeñas, lo que significó una ampliación constante que fue transformando su estructura y funcionamiento.

Allí se desarrollan diversas estrategias de aprendizaje con el fin de potenciar las habilidades de cada niña y niño mediante la utilización de material didáctico apropiado para cada franja etaria.

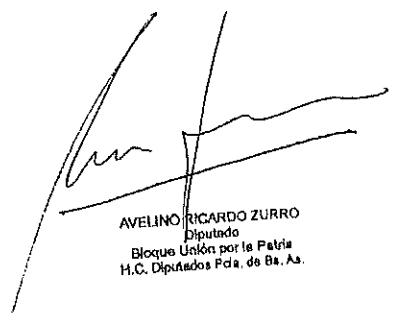
En la actualidad funciona en la calle Artigas N° 189 de Pehuajó y cuenta con un equipo de siete docentes a cargo de dos salitas en turno mañana y dos salitas en turno tarde.



Su matrícula es de 47 niñas y niños de 5 meses a 4 años, bajo la dirección y coordinación de Rocío Bastone.

"Nuestro espacio de juego maternal es un lugar para compartir y explorar, de afecto y juego, de enseñar y aprender del y con el otro", reza uno los lemas de un establecimiento pensado y desarrollado exclusivamente para la niñez.

Es dable reconocer tan importante fecha, por lo que solicito a los Señores Diputados Provinciales me acompañen en la sanción del presente Proyecto.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.